Medio milenio de resistencia indígena

**Enrique Semo** / Tribuna Comunista

esemo602@hotmail.com

Es necesario comenzar enunciando una definición tentativa del concepto conquista en el sentido preciso que lo usamos para la Nueva España e Iberoamérica en general: No se pueden separar la conquista y la colonia de México de los sucesos mundiales que sacuden a la humanidad entera en el siglo XVI. Surge en Europa un nuevo sistema económico, social y político que habría de cambiar radicalmente el destino de la humanidad: el capitalismo. La conquista de América es el paso inicial en la creación del primer sistema colonial del capitalismo. El colonialismo surge al mismo tiempo que el capitalismo, a principios de ese siglo; mejor dicho, como parte esencial del capitalismo desde su etapa temprana y sigue vigente en la forma de dependencia y colonialidad, hasta nuestros días. En ese sentido las conquistas y colonias americanas son drásticamente diferentes a las muchas conquistas del mundo antiguo y feudal.

No hay Alejandro ni Cesar ni Carlo Magno en la conquista colonial de América. El colonialismo es una relación que se establece entre las clases dominantes de Europa que está en transición al capitalismo y sociedades precapitalistas en áreas menos avanzadas del mundo. *Responde al hambre insaciable de plusvalía transformable en capital por la burguesía naciente, a la necesidad de dinero de los estados absolutistas para sus incesantes guerras y campañas imperiales en Europa y empresas coloniales en el resto del mundo.*

1. La conquista es un acto militar o político violento de una potencia europea, por medio del cual se obtiene el dominio y control sobre un pueblo o una federación de pueblos.

2. Es el periodo fundacional de nuevas relaciones económicas propias de una colonia del capitalismo temprano radicalmente diferente a las que existían en la época prehispánica en que los intereses de la metrópoli imponen a la población colonial. En ellas los españoles primero y luego los criollos son los favorecidos y los campesinos y artesanos indígenas, los explotados.

3. La creación de condiciones para los procesos de evangelización y adoctrinamiento en el modo de vida cristiano español por medio del cual la cultura religiosa y la ideología de los pueblos originarios es más o menos violentamente, sustituida por la cultura religiosa y la ideología española. Por lo tanto, la conquista es un proceso histórico complejo que tiene raíces en el posclásico mesoamericano, la Reconquista española y el ascenso del capitalismo temprano en Europa. El régimen colonial es la razón de la conquista. La conquista es sobre todo parte integrante de la historia colonial. Entre las dos existe una relación de causa y efecto; sin conquista no hay colonia pero una conquista sin colonia a principios del siglo XVI, es un absurdo porque el dominio político no agota las tres metas de los conquistadores: señorear, enriquecerse y con un etnocentrismo descarnado, imponer su religión y formas de pensar y de ser. La imposición de la autoridad española sin la fundación de una nueva economía y una nueva ideología, es una conquista fallida. Los socios indígenas de los españoles, que participan como guías, ayudantes y auxiliares en todas las empresas de conquista jamás llegan a ser conquistadores ni por mentalidad ni por función ni por destino. El racismo y la opresión de clase se aplican contra ellos también.

El nuevo poder español se construye de abajo a arriba. Primero vive en las ideas y a veces fantasías de los conquistadores que viven lo que O'Gorman llamó *La invención de América,* así como las experiencias de las Canarias y el Caribe. Los que mandan, son los encomenderos, las frailes de las órdenes religiosas, los principales autóctonos (intermediarios indígenas) y en el Norte “los hombres ricos y poderosos”. A partir de 1530 aparecen los corregidores. ¿Qué hubo realmente durante el tiempo de debilidad inicial de las autoridades centrales españolas? Una serie de poderes locales, apenas empalmados por la hegemonía distante de la Corona y sobre todo por el peso de la conciencia social y política española. El Consejo de Indias se hace independiente del Consejo de Castilla apenas en 1524; el primer virrey llega en 1535 y fray Juan de Zumárraga es nombrado primer arzobispo de México apenas en 1546. La realidad es una multitud de sociedades regionales laxamente articuladas por los primeros virreyes, Audiencias y el Alto Clero. Esa es la realidad del poder colonial temprano en la Nueva España durante el siglo XVI. Ahí donde había un poder central indígena como fue el imperio mexica, la derrota de este permitió la imposición del poder español a todos los pueblos ligados a ese centro. Pero tanto en el Sur-Sureste como en el Gran Septentrión no había tal poder central y hubo que realizar una conquista accidentada, señorío por señorío o tribu por tribu lo que prolongó el proceso.

Era común y lo sigue siendo, decir que la "conquista de México" culminó en el año de 1521. Pero la magna aventura de Cortés y su pequeña hueste es sólo el primer capítulo en la conquista de lo que fue la Nueva España. La historia íntegra y verdadera de ésta, es como veremos, mucho más larga, variada y compleja y da origen a una colonia y una nación pluriétnica con grandes diferencias regionales. Es verdad que la caída de Tenochtitlan se produjo precisamente el 13 de agosto de 1521 y con su destrucción, el imperio azteca llegó a su fin, en los sentidos militar y político de esa palabra. Sobre las ruinas de México-Tenochtitlan fue construida una nueva urbe, que conservó parte del nombre de la anterior, la Ciudad de México, pero que se transformó en la capital de una nueva entidad. De metrópoli de un gran pueblo originario a capital de una colonia europea.

Pero la toma de la capital mexica no aseguró el dominio español sobre toda la Nueva España, ni sobre todos los pueblos originarios, que vivían en su extensión. La conquista de los pueblos originarios del Gran Septentrión y el Sur-Sureste apenas comenzó en ese año y tuvo una duración variada, que en algunos casos se prolongó durante el siglo XVII y en otros no había terminado en 1821. Tomando a la Nueva España en su conjunto, el proceso de conquista prosiguió paralelamente a la maduración de la nueva sociedad colonial. El reino de la Nueva España no contó con un ejército regular sino hacia finales del siglo XVIII. Mientras tanto por ley cada encomendero era responsable a cambio de sus privilegios, de defender con las armas en la mano el poder español. No solo imponía el nuevo orden tributario y comercial sino que era responsable del dominio político y militar sobre los naturales. Desde Coyoacán, Cortés con ánimo imperial, envió a sus capitanes que a veces actuaron por propia iniciativa con su aval, a varias expediciones de conquista a regiones cuyo valor económico era desconocido. También influyó la forma y la persistencia de la resistencia indígena. La guerra de guerrillas propia a los pueblos del norte mantuvo extensas zonas en condiciones de un dominio precario y de guerras de baja intensidad prolongadas, mientras que regiones de poblaciones sedentarias y de régimen tributario pudieron ser integradas al sistema colonial más rápida y cabalmente.

En el Centro después de la caída del imperio mexica a manos de la Gran Alianza Antiazteca se impone el dominio español bajo el cual se consolidan las nuevas relaciones coloniales económicas e ideológicas. En el Gran Septentrión y el Sur-Sureste abundan zonas en que la catástrofe demográfica y las agrestes sierras o las junglas dejan grandes espacios libres. En esas zonas se dan relaciones de dominio inestable y precario; tierras de refugio de indígenas libres, pueblos en permanente guerra con los cuales hay intercambios, acuerdos transitorios y frecuentes campañas de esclavización. Son ejemplo de ello los mixes de Oaxaca que libran una guerra de baja intensidad de sesenta años contra zapotecos y españoles antes de someterse que describe Alonso Barros o los yaquis de Sonora que luchan en varias ocasiones a lo largo de la colonia y del siglo XIX para fijar las condiciones del protectorado que han aceptado.

Desde los encuentros iniciales con los españoles, en la península de Yucatán, los indígenas presentaron una tenaz resistencia. Los dos primeros exploradores fueron obligados después de batallas mortíferas a reembarcarse en sus navíos. Más tarde, los conquistadores tuvieron que abandonar su empresa varias veces.

La conquista de Yucatán se inició en marzo de 1526, Francisco de Montejo, obtuvo de la Corona una amplia Capitulación. Logró reclutar a unos 250 soldados, más oficiales y tripulaciones de los tres barcos de la expedición. Los españoles se establecieron junto a una caleta y fundaron una villa con el nombre nostálgico de Salamanca Xel-Ha. A medida que sus carencias aumentaban, acrecentaron cada vez más violentamente sus demandas e intentaron imponer el tributo obligatorio a los pueblos. Indignados, los indios adoptaron una actitud de resistencia pasiva beligerante. Montejo salió de la villa y montó una expedición de conquista, pero los mayas tendían emboscadas en los caminos que llevaban a sus pueblos. A fines de 1528, de los 270 españoles que llegaron a Yucatán, sólo 60 quedaban con vida, en su mayoría enfermos y desilusionados. Habiendo ganado batallas perdieron la guerra, así terminó el primer intento para conquistar Yucatán.

Hacia mediados de 1534 en una nueva expedición Montejo el viejo se jactaba ilusoriamente de haber impuesto su dominio absoluto, pero cuando sus hombres recibieron las noticias de Perú y de Pizarro, desertaron. Un año después no quedaba ningún español en Yucatán. Cinco años más tarde en 1541, regresaron en un tercer intento desde Tabasco, con una tropa de 300 a 400 soldados. El estable-cimiento de las dos primeras ciudades españolas, Mérida en 1542 y Valladolid en 1543, produjo de nuevo una seria resistencia de los mayas que la interpretaron, correctamente, como un intento de los extranjeros de quedarse definitivamente en la península. Según las versiones españolas, entre 40 o 60 mil guerreros mayas trataron de impedir la fundación de las dos ciudades. El último gran intento maya de correr a los españoles de la península se produjo en noviembre de 1546. Después de cruentas escaramuzas y batallas, para marzo de 1548, 27 años después de la caída de México-Tenochtitlan, los ejércitos principales de los mayas habían sido vencidos, aun cuando quedaron zonas insumisas. Miles de mayas fueron esclavizados y algunos de sus jefes quemados vivos. El último reino maya in-dependiente de Itzá sobrevivió hasta 1697, un siglo y medio después de que la conquista del Anáhuac había concluido.

Pedro Bracamonte y Sosa señala que [...] “después de veintidós años de pelear parecía que la resistencia maya había llegado a su fin. Pero un número desconocido se retiró primero a las provincias todavía no subyugadas y después a medida que la presión española aumentaba, a los pantanos y lagunas de sus bosques del sur. En el lago Petén y las remotas regiones de refugio de otros irreconciliables rebeldes” y desde ahí iniciaron nuevas formas de resistencia y luchas por la libertad que durarían los tres siglos de la colonia. Después de la conquista no hubo rebeliones importantes en Yucatán, pero una amplia zona del sureste de la península quedó fuera del control español y llegó a tener quizá unos 30 000 habitantes libres hacia 1630. Presionados por los en-comenderos y los sacerdotes muchos mayas votaron con los pies y huyeron a las zonas de refugio. Más al sur, una serie de grupos: itzaes, mopanes, lacandones, cehaches, chanes, canules y otros mantuvieron su condición independiente hasta 1697. La mejor manera de terminar es con la pregunta-afirmación de Nancy Farris ¿cuándo terminó realmente la conquista de Yucatán? ¿En 1547 con el sofocamiento de la Gran Rebelión? ¿En 1697, con la conquista del Petén? Algunos podrían pensar --continua Nancy Farris-- que la Guerra de Castas del siglo XIX fue su capítulo final, pero aun así resulta difícil determinar cuándo concluyó la Guerra de Castas.

Viajemos ahora de Mérida a Chihuahua, separadas hoy por una distancia de 2 736 kilómetros por carretera, en el mismo periodo en que cae el último estado maya de Itzá. El extremo Norte vivió un estado de guerra intermitente más prolongado todavía que el Sur. En 1680 los indios Pueblo de Nuevo México tomaron la senda de la guerra y expulsaron a los españoles, quedando libres por una década. Siguieron levantamientos en las décadas posteriores en los estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Coahuila que algunos autores han nombrado: La Segunda Gran Guerra Chichimeca.

Aunque las razones que provocaron la oleada de levantamientos de los pueblos del lejano Norte de la Nueva España entre los años 1680 y 1741 son múltiples, existen puntos de coincidencia. Una de las principales demandas indígenas durante este periodo fue el despojo y desplazamiento por parte de los españoles de sus tierras ancestrales, los abusos cometidos por las autoridades religiosas, así como la interferencia en la designación de sus representantes. La mayoría de los pueblos que se levantaron en armas y que por un tiempo hicieron retroceder a los españoles lograron establecerse de manera independiente de cualquier autoridad, antes de que sus propias diferencias provocaran su división y permitieran el posterior regreso de los opresores quienes aprovecharon éstas para reestablecer su dominio.

En la década de 1690, se produjo la gran rebelión tarahumara alentada por una larga sequía que provocó una severa hambruna y el descubrimiento de nuevos yacimientos mineros en la región a finales de la década anterior, que impulsó una importante migración de españoles hacia estos territorios. Los pueblos tarahumaras fueron desplazados a tierras menos productivas. En 1695 hubo una epidemia de viruela seguida por otra de paperas que fueron adjudicadas a la creciente presencia de los españoles. La reacción de los tarahumaras no tardó en producirse en la forma de sucesivos ataques a los nuevos asentamientos españoles.

Según Cynthia Radding los programas de congregación para facilitar la evangelización por parte de los misioneros acentuó la percepción negativa de los tarahumaras. En 1696 los misioneros comenzaron a notar que un gran número de indígenas abandonaban las misiones y se dirigían a las partes altas de la sierra, llevando consigo grandes cantidades de alimentos. El capitán Juan Fernández de Retana quien en 1690 había reprimido violentamente la rebelión de los conchos, llegó al Papigochic, en enero de 1697. Desde allí emprendió una campaña contra los rebeldes, logrando capturar a unos noventa, de los que ejecutó a más de cuarenta. En marzo sus cabezas fueron cortadas y colocadas en palos para que sirvieran de escarmiento. Pero esta represión sólo caldeó los ánimos y entre mayo y junio, los tarahumaras destruyeron e incendiaron la misión de Tomóchic y más tarde la de Ariseáchic.

La guerra se extendió por lo que más de una docena de iglesias fueron quemadas. Muchos de los líderes rebeldes eran jefes que habían sido removidos de sus puestos por los jesuitas o castigados por una variedad de infracciones. Los combates seguían reglas ya establecidas en anteriores conflictos por los tarahumaras• atacaban objetivos mal defendidos y después se remontaban a las alturas impenetrables de la sierra para esperar el sitio. Los españoles rara vez aceptaban una batalla con grandes fuerzas rebeldes, preferían llevar una guerra de desgaste con grupos más pequeños. De acuerdo con esa estrategia los españoles se dedicaban también a destruir cultivos y quemar casas. Poco después el gobernador otorgó una amnistía a todos los rebeldes con excepción de los líderes. Pero la lucha duró hasta noviembre, cuando la mayoría de ellos aceptaron rendirse mientras los jefes y sus seguidores más fieles continuaban la lucha.

La campaña contra los tarahumaras, se extendió el resto del año de 1697 y parte de 1698, la represión se vio complicada por los constantes ataques de los tobosos en el sur, y por los levantamientos de pimas y de guazapares, que obligaban a los españoles a dispersar sus fuerzas. A fines de ese año, la gran escasez de alimentos, debilitó finalmente la resistencia de los indígenas. Retana logró derrotar a los rebeldes, haciéndoles más de sesenta muertos.

En los estados que rodean a Chihuahua la influencia de la guerra de los indios Pueblo y la de los tarahumara alentó nuevos levantamientos posteriores a 1690. Comunidades de campesinos aparentemente incorporadas al sistema colonial, protagonizaron varias sublevaciones importantes algunas de las cuales llegaron a amenazar nuevamente el dominio español. Entre 1739 y 1741 se desarrolló una más, esta vez protagonizada por una confederación de mayos, yaquis y pimas de la zona de Sonora y Sinaloa. Su extensión llevó al abandono temporal de casi todas las minas y fincas privadas en Ostimuri y el sur de Sonora, cuyos vecinos junto con el primer gobernador de Sonora y Sinaloa huyeron al Real de Álamos. La respuesta requirió la masiva movilización de tropas desde las guarniciones de Sinaloa y varias rondas de negociación con los líderes yaquis.

Las quejas y soluciones propuestas por los rebeldes fueron: 1) La remoción de jesuitas específicos que interferían en las elecciones locales de los indígenas. 2) La expulsión de los asistentes mestizos y mulatos que los misioneros habían impuesto en algunos de los pueblos yaquis. 3) Confirmación del derecho de los indios a portar sus armas tradicionales. 4) La terminación del trabajo obligatorio y sin pago en las misiones. 5) Respeto por la tierra y los cultivos de subsistencia de los indígenas. 6) La libertad de vender y de trabajar fuera de las misiones.

Juan Ignacio Usacamea, mejor conocido como el Muni, había sido un capitán de milicia yaqui y gobernador de Ráum y su colaborador Bernabé también gobernador de Huírivis, comenzaron a presentar sus agravios desde 1736 ante las autoridades civiles. El capitán Manuel Mena ordenó el arresto de Muni, Bernabé y otros acusados de conspiración y fomentar un levantamiento, pero la medida provocó un serio tumulto. Unos 2 mil yaquis armados se presentaron en la prisión de Pótam exigiendo la liberación de todos los presos, y no hubo más remedio que satisfacer su petición. El levantamiento yaqui se vio fortalecido con grupos de indios mayos, fuerteños, guaymeños y pimas. Considero que para esa parte fundamental de la historia nacional de México que llamamos conquista, el escenario verdadero debe ser la Nueva España en su integridad, que es el espacio en el cual vivían todos los pueblos originarios que más tarde serían parte del México independiente. Es en ese marco espacial y demográfico en el cual hay que seguir la pista de las conquistas y los orígenes indígenas, españoles y africanos de la nación mexicana que son muy diversos. Tan importantes en la historia de la conquista fueron los mexicas como los mayas; los lacandones como los yaquis, los tarahumaras como los tlaxcaltecas y los tarascos como los mixtecos. Las huestes de Cortés, como las de Francisco de Montejo o las de Nuño de Guzmán; Vázquez de Coronado, Pedro de Alvarado o Francisco de Garay. Entre las personalidades de la colonización de las almas habría que citar a Pedro de Gante, Toribio de Benavente Motolinia, Tomás Ortiz, Diego de Landa, Juan Ginés de Sepúlveda, Bartolomé de las Casas y Vasco de Quiroga.

La Nueva España es íntegramente, tanto como espacio, como entidad política y jurídica, una creación de la España Imperial. No hay en el pasado antiguo nada que se le asemeje, y deja de existir paulatinamente, sólo a partir de la consumación de la independencia. La Nueva España como entidad política centralizada e incluyente se fue construyendo lenta y desigualmente a medida que las conquistas avanzaban.' Bernardo García considera que la organización de un poder central que se pueda llamar Reino de la Nueva España, apenas culminó hacia 1620. Entonces para nuestro propósito –que es incluir a todos los pueblos originarios de la entidad y a todos los conquistadores, en la historia de México–

tomaremos la Nueva España en sus límites finales.

1 Bernardo García Martínez, 2012, “Nueva España en el siglo XVI: territorio sin integración, 'reino imaginario’”, en Osar Mazín y José Javier Ruiz Ibáñez, *Las Indias* *Occidentales. Procesos de incorporación territorial a las monarquías ibéricas,* México, El Colegio de México, pp. 243-254.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

<https://bit.ly/2UpMrjO>

<https://bit.ly/3si9Zn0>